

Solicitud de Pensión por Incapacidad por Riesgo de Trabajo

(Para servidores públicos en transición)

Lugar: _____

Fecha: _____

Coordinación General de Recursos Humanos.
Secretaría de Hacienda.

Con atención:
Dirección de Gestión Administrativa y Educativa

Por medio del presente me permito solicitar a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que inicie el trámite de mi Pensión por Incapacidad por Riesgo de Trabajo, por cumplir con los requisitos establecidos y como trabajador de la Administración Pública Centralizada, declarando bajo protesta que los datos que proporcione son ciertos:

DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR:

Nombre completo del trabajador:	
Domicilio particular:	
Colonia:	Municipio:
Teléfono de casa o celular:	Teléfono de Oficina: Extensión:
Dependencia donde labora (ó):	
Categoría:	
Observaciones:	

Sin otro particular, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

DOCUMENTOS QUE DEBERÁ ANEXAR A ESTE FORMATO DE SOLICITUD DE PENSIÓN POR INCAPACIDAD POR RIESGO DE TRABAJO (para servidores públicos en transición)

- 1.- Original y dos copias simples de Acta de Nacimiento Actualizada.
- 2.- Tres Copias simples de Credencial de Elector Vigente con fotografía (INE).
- 3.- Original y dos copias simples de Dictamen Médico en donde se establezca que existe INVALIDEZ DEFINITIVA expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- 4.- Original y dos Copias simples de Constancia de Servicio Activo actualizada expedida por el Área de Recursos Humanos de su Dependencia.
- 5.- Original y dos copias simples de Constancia de Antigüedad Laboral actualizada, expedida por la Dirección de Gestión Administrativa y Educativa de la Secretaría de Hacienda.
- 6.- Tres copias simples de último Talón de Cheque.
- 7.- Original y dos copias simples de Constancia de Sueldo Actualizada, expedida por la Dirección de Administración de Personal de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda.
- 8.- Copia certificada y dos copias simples de la Averiguación Previa, Carpeta de Investigación o Acta Circunstanciada de Hechos.
- 9.- Original o copia certificada y dos copias simples, del aviso por escrito del centro de trabajo, del servidor público o familiar, del accidente por riesgo de trabajo que haya ocurrido (se realizará dentro de los tres días siguientes al de su conocimiento).

NOTA: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBERAN SER LEGIBLES, SIN RAYADURAS O ENMENDADURAS.

La Dirección de Gestión Administrativa y Educativa perteneciente a la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Los datos personales recabados a través de diversos formatos de solicitudes, así como las imágenes y/o fotografías obtenidas de forma presencial, serán tratados conforme al principio de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en el señalado ordenamiento y serán utilizados con la finalidad de dar trámite a las solicitudes de pensiones (por jubilación, por vejez, por viudez, por orfandad, por invalidez, por riesgo de trabajo, por ascendencia, para el pago del complemento nominal a la pensión, por vejez, por jubilación (para servidores públicos en transición), por vejez (para servidores públicos en transición), por fallecimiento por causas ajenas al trabajo, por incapacidad por riesgo de trabajo (para servidores públicos en transición), y por invalidez por causas ajenas al trabajo (para servidores públicos en transición)); y solicitudes de pago de marcha y funeral. Se le informa que en el caso del trámite de solicitudes de pensiones, si se realizaran transferencias de datos personales a la Consejería Jurídica del Gobernador, con el propósito de que los acuerdos de pensión sean revisados, validados jurídicamente, recabadas las firmas del C. Secretario General de Gobierno y del C. Gobernador del Estado, para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para mayor información acerca del tratamiento, así como para el acceso, rectificación, cancelación y oposición en materia de datos personales, se pone a disposición el Aviso de Privacidad Integral para su consulta en internet en la dirección electrónica siguiente: <http://www.hacienda.chiapas.gob.mx/avisos-privacidad/avisos.asp>.

Aviso de Privacidad Simplificado